



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Formenti N° 60 - Tel: (02902) 491032
El Calafate - Pcia. Santa Cruz - Patagonia Argentina

www.hcdelcalafate.gov.ar



EXPTE N° 136/D.D/15
SANCIONADA: 03/12/15
PROMULGADA:
DECRETO N°
ORDENANZA:1.801/HCD/15

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1°) EXIMIR a la Sra. María Zunilda Gallardo DNI N° 12.558.693, del pago de Impuesto Inmobiliario y Servicios Retribuidos correspondientes al 2014, al inmueble ubicado en la Mza. 32 a, lote 11, por la suma de pesos cuatrocientos sesenta y nueve con noventa y ocho centavos (\$ 469,98), de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 1063/07.-

ARTICULO 2°) REFRENDARA, la presente Ordenanza la Señora Secretaria General de este Honorable Concejo Deliberante, Doña Rosa Ercilia Trujillo.

ARTICULO 3°) TOMEN, conocimiento Secretarias de Bloques. Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal y demás Dependencias que correspondan, Comuníquese y Cumplido **ARCHIVESE**.


Rosa Ercilia Trujillo
Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante




Ana Maria Ianni
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

POR TANTO:

Téngase por Ordenanza Municipal N° **1.802/15**. Dese a Boletín Municipal. Comuníquese y Cumplido **ARCHIVESE**.-